

00001

, 3 de septiembre de 1937

8.183/NC-PM.

Defensa Proletaria -U. G. T.-
AMETLLA DE MAR(Barcelona)

Estimados compañeros:

Contestamos vuestra carta, sin fecha, para manifestaros que la cotización a abonar a esta Unión General es la que corresponda del número de afiliados que hayan quedado en la Sociedad de Oficios Varios. Ya sabéis que la cotización es de 0'15 por cada uno y tan pronto recibamos el giro vuestro, os remitiremos los cupones correspondientes.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera,

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma:Pascual Tomás.

Defensa Proletaria

U. G. T.

IMP. QUEROL

AMETLLA DE MAR

Secretario General U. G. T. C. E.
Valencia

Estimado camarada: para poder hacer la liquidación correspondiente de los tres pendientes de abono a esa Comisión Ejecutiva, agradecemos nos diga de que forma lo tenemos que hacer, pues de esta Federación "Defensa Proletaria" se desgregado de la forma siguiente: con el Sindicato de "Trabajadores de la Sierra", Sindicato de "Trabajadores del Mar" y la Sección de "Oficios Varios" que quedan a cargo de esta Federación Local.

Como estos Sindicatos ya están dirigidamente a su Federación correspondiente es por lo que interesamos esta aclaración.

Nuestro y de la causa
El Presidente

Austo Toledo

